



SESIÓN ORDINARIA Nº 05
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017
A LAS 15:30 HRS

El Ministro de Fe que suscribe, certifica que éstos son los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional Metropolitano en la Sesión Ordinaria Nº 05.

CONSEJEROS ASISTENTES EN LA SESIÓN

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

Excusa su inasistencia los Consejeros Regionales Sres. José Agustín Olavarría R., Juan Pablo Sáez R.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeros, vamos a dar inicio a la sesión de hoy. Consejeras, Consejeros, siendo las 15:35 damos inicio, a la sesión plenaria nº 5 del día miércoles 8 de marzo, durando esta, hasta el despacho total. De acuerdo a la tabla, tenemos, en el punto 1, informe del Secretario Ejecutivo, presentación de cometidos. Secretario.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros, Consejeras, están en sus portafolios, en sus carpetas, los cometidos correspondientes al período que vamos a aprobar ahora, que sería hasta el 22 de marzo. Si hay algún cometido que haya ocurrido entre el último Consejo y ahora, es el momento de que lo puedan regularizar. Si quiere, Presidente, damos un tiempo para que lo puedan ver los Consejeros antes de votar.

COMETIDOS REGIONALES SESIÓN 05 - 01 al 08 de Marzo						
Nº	DE	PARA Srta. Sras. Sres.	ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN ACTIVIDAD	HORA	DIRECCIÓN
1	Organizaciones sociales y Municipios	Consejeros Regionales	Actividades en el marco de proyectos 6% FNDR en Cultura, Deporte y Seguridad (2%)	01 al 08 de Marzo de 2017	Varios horarios	Distintas direcciones
2	Agrupación Juvenil El Huingán	Felipe Berrios	14 Semana Huingana	2 al 4 de marzo	21 horas	Fundo El Huingán Nº 5
3	Alejandra Jaures, Directora FOSIS RM	Felipe Berrios	Cierre Proyecto Tradición Práctica con Artes Manuales para Mujeres de Peñaflor	01 de marzo	16 horas	Avenida Central Nº 110
4	Machi Néstor Robledo Kuñaiche, Comunidad Mapuche Peñaflor	Felipe Berrios	Nguillatun de las Cosechas	05 de marzo	10.30 horas	Parque El Trapiche
5	Club Deportivo Villa Pamela	Consejeros Regionales	Clausura Curso de Actualización Técnica, Táctica y Física para los entrenadores de Futbol Amateur de Maipú (2%)	09 de marzo	19 horas	Las Heras Nº 2434



6	Agrupación de Familias de Niños con Discapacidades diferentes, AYELEN	Consejeros Regionales	Inauguración Proyecto Rehabilitación para niños (as) con Impedimento Físico (2%)	04 de marzo	11 horas	Centro Ecuestre Lo Pinto, S/N, Fundo San Jorge, Parcela 56, camino Lo Pinto
7	Pobladores de los Comités de Vivienda de Peñalolén	Roberto Valenzuela	Fiesta El Sauzal, Entrega de Terrenos para la Construcción de viviendas Sociales	04 de marzo	13 horas	Terreno ubicado en Las Torres con Américo Vespucio
8	Municipalidad de Curacavi	Paula Garate	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	11 de marzo	16 horas	Centro de Eventos Joaquín Blaya
9	Municipalidad de Curacavi	Paula Garate	Encuentro comunal de mujeres	8 de marzo	17 horas	Salón Municipal
10	Gobernadora Provincia Cordillera, Directora Regional SERNAM y Directora Ejecutiva PRODEMU	Claudia Faúndez, Juan Pablo Sáez y José Nahuel	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	10 de marzo	18.30 horas	Frontis Gobernación, Pasaje Cívico Eliana Geisse Lazcani s/n
11	GORE, CORE y Municipalidad de Alhue	Consejeros Regionales	Presentación Actividades anuales del Museo de Alhue (2%)	15 de marzo	11 horas	Museo de Alhue
12	Corporación de Promoción Universitaria	Consejeros Regionales	Diálogos Universitarios, Descentralización y Regionalización (2%)	30 de marzo	18 horas	Gobernación del Maipo, Freire N 493
13	Club Deportivo Almirante Latorre	Consejeros Regionales	Ceremonia Escuela de Futbol (2%)	11 de marzo	11 horas	Libertad S/N
14	Club Deportivo Domingo Toro Herrera	Consejeros Regionales	Ceremonia Escuela de Futbol (2%)	11 de marzo	10.30 horas	Camino Viejo S/N
15	Club Deportivo Municipal Talagante	Consejeros Regionales	Ceremonia Escuela de Futbol (2%)	11 de marzo	11.30 horas	Estadio Municipal Lucas Pacheco
16	Club Deportivo Talagante	Consejeros Regionales	Ceremonia Escuela de Futbol (2%)	11 de marzo	10 horas	Camino Viejo S/N
17	Municipalidad de San Miguel	Consejeros Regionales	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	8 de marzo	19 horas	Plaza Cívica, frente Edificio Consistorial, Jose Miguel Carrera 3418
18	Gobierno Presente	Paula Garate	Certificación usuarios Programa Yo Emprendo	8 de marzo	9 horas	Plaza de Melipilla
19	Municipalidad de La Pintana	Mónica Aguilera, Pedro Isla, Miguel Ángel Garrido y Rene Diaz	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	8 de marzo	9.30 horas	Plaza Cívica de La Pintana
20	ONG SOLMAIPO	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto Haciendo Comunidad para la Seguridad Ciudadana (2%)	14 de marzo	19 horas	Calvo de Barrientos 1397
21	Junta de Vecinos Casas Viejas 74-A	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto Seguridad para nuestra comunidad	4 de marzo	19 horas	27 de septiembre 04598
COMETIDOS NACIONALES						
1	Congreso Nacional	Consejeros Regionales	Jornadas de trabajo y sesiones de comisiones y plenarios	01 al 08 de Marzo de 2017	Distintos horarios	Congreso Nacional

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Tenemos un espacio de tiempo para revisar los cometidos, Consejeras, Consejeros. Consejero Soto tiene la palabra.



CONSEJERO SOTO: Gracias Presidente. Solamente un cometido que es del mes pasado, que no lo integraron y se envió la información, la invitación, yo no sé si tiene sentido integrarlo, según la resolución de la contraloría, que es anterior.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: ¿De cuándo es Consejero?

CONSEJERO SOTO: Es del aniversario de la ciudad de San Bernardo.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Pero qué fecha tiene?

CONSEJERO SOTO: No me acuerdo. 9 de febrero, fuimos 3 Consejeros a ese evento. Se envió la invitación, que la tenemos.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Está fuera de plazo Consejero.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, en votación, aprobación de cometidos. Votó fuera de tiempo Consejera o no está habilitado su sistema de votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celín Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Díaz, Sr. Franco Sabat F., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Tomás Poblete G.

➤ **Consejero que excusa su inasistencia:**

Sres. José Agustín Olavarría R., Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sra. Monica Aguilera S., Felipe Berrios Ubilla, René Díaz J., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Jaqueline Saintard V., Sr. Manuel Urrutia F.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejera, cuando logró reiniciar e iniciar, ya estábamos fuera del tiempo de votación, eso fue lo que pasó.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Se **APRUEBAN** los cometidos, 19 votos a favor y 1 abstención. Aprobado.

Pasamos al punto 3 de la tabla, informe de la Comisión de Coordinación y Relaciones Institucionales, Presidente Felipe Berríos, tiene su espacio Presidente.

INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Presidente, Sr. Felipe Berrios Ubilla

Bases de Fondo de Medios;

CONSEJERO BERRÍOS: Gracias Presidente. Saludar a los colegas Consejeras y Consejeros. Presidente, antes de informar el punto de Coordinación, que tiene que ver con el 3.1 de nuestra tabla, la Propuesta de Bases del Fondo de Medios, en razón también a la discusión que tuvimos en la sesión anterior del Consejo, me



parece pertinente hacer una aclaración de este tema y, como corresponde, lo va a hacer el Secretario Ejecutivo, antes de proceder yo.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Sí Consejero. Primero que nada, darles las explicaciones y pedirles las disculpas del caso porque en el pleno pasado votamos solamente lo que eran los integrantes de la Comisión de Fondos de Medios porque entendíamos, y esa fue una interpretación y una equivocación mía, que estaban ya cumplidos los plazos porque la resolución marca 5 días para el silencio administrativo, sin embargo, esos 5 días, en la resolución, tienen una condicionante, y esa condicionante es que la Subsecretaría haya pedido, expresamente, que se efectuara la votación, eso no se había pedido, por lo tanto, corría el plazo regular para esto y estábamos dentro de los plazos correspondientes. Por esa razón, además, no se había presentado en Coordinación, lo que eran las bases, entonces, lo primero que hicimos fue llevar a Coordinación las bases, hacerles llegar a todos ustedes las bases a sus correos y, hoy día, estamos en condiciones y por eso se ha puesto en tabla, en condiciones de poder dar a conocer al pleno, las bases, y someterlas a su consideración. Esa es la explicación que tengo sobre el punto, Presidente.

CONSEJERO BERRÍOS: Bueno, en razón a que el Secretario Ejecutivo ha informado, Presidente, también asumió su responsabilidad y dio las disculpas en la Comisión de Coordinación, en la Comisión de Coordinación de los jefes de bancada se acordó cotejar estas bases con los colegas y, si no había ningún pronunciamiento, poder traerlas al plenario y, no habiendo ningún pronunciamiento hasta ayer en la tarde, porque esto se entregó el lunes, se acordó ponerlo en tabla. Por tanto, Presidente, quiero pedirle, por su intermedio, se encuentra con nosotros el representante de la Subsecretaría General de Gobierno, que lleva el tema Fondo de Medios, el señor Miguel García, a quien le hemos pedido que haga una exposición del Fondo de Medios, en tanto que hay colegas que son nuevos y, por lo tanto, manejen la información de este fondo. Así que, Presidente, está por ahí, detrás suyo, Miguel, para que pueda exponer y después retomamos la discusión de aprobación de las bases, Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Don Miguel García dispone de su tiempo para su intervención y la exposición.

SR. MIGUEL GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO: Muchas gracias señor Presidente, señoras Consejeras, señores Consejeros. Como bien decía el Presidente de la comisión, nosotros realizamos una pequeña presentación en la comisión, donde se entregaron los elementos principales del Fondo de Medios y, en esta ocasión, nos han pedido hacer una presentación un poquito más precisa respecto de los aspectos generales de las bases. Para quienes ya conocen este fondo, su principal propósito tiene que ver con promover el pluralismo informativo, la libertad de expresión, por parte de los medios de comunicación, particularmente, estamos hablando de pequeños medios de comunicación, medios locales, comunales y, el objetivo de este fondo es financiar, de forma complementaria, el desarrollo de estos medios, o sea, estamos hablando de medios de comunicación que ya existen, que tienen un nivel de desarrollo en el tiempo, por lo tanto, lo que hace este fondo, es suplementar los recursos que ellos ya disponen.

Este fondo se enmarca en la ley de prensa y está regulado por un decreto supremo, el decreto 45, que establece los procedimientos por el cual este fondo se rige, por eso tiene una serie de restricciones y no es posible, a través de las bases, modificarlo de manera más fácil, tiene muchas restricciones porque está bajo este decreto.

Este es un fondo que está desde el año 2001 en desarrollo, es un fondo que se implementa en todas las regiones del país y, en cada región, son los Consejo Regionales quienes, primero, aprueban las bases y, luego, adjudican los proyectos ganadores, entregan los recursos a los proyectos ganadores y, además, los Consejos



Regionales tienen participación en la comisión de evaluación, por lo tanto, participan de todo el proceso, desde la aprobación de las bases hasta la adjudicación.

Está dirigido, principalmente, a medios de comunicación escritos, radios, televisión y soporte electrónico. Para este año 2017, la Región Metropolitana tiene asignados \$ 144 millones, esto también está establecido en el decreto 45, la distribución de recursos por región, por lo tanto, tampoco es posible que, ni el Ministerio ni el Consejo Regional pueda modificar la distribución presupuestaria del fondo. Sí una acotación, de estos 144 millones, durante el proceso del concurso, se van generando recursos excedentes, de algunas regiones donde no se logra adjudicar la totalidad, por lo tanto, lo más probable es que este monto, al igual que el año pasado en la Región Metropolitana, aumente. El año pasado teníamos 130 millones y fracción y llegamos a los 161 millones. En el caso de los montos, se mantienen los del año pasado y, este año, sí adicionamos \$ 500.000 pesos a la prensa escrita, por lo tanto, pasamos de \$ 3.000.000 a \$ 3.500.000, en el caso de la prensa escrita y se mantienen los de radio en \$ 3.000.000, televisión en \$ 3.000.000 y televisión en \$ 1.500.000 y, además, se mantiene esta bonificación a los medios que se rigen por la ley 19.418, que pueden postular hasta \$ 4.000.000, que también fue una sugerencia del Consejo Regional, el año pasado, de aumentar estos recursos a estos medios.

En el caso de las temáticas, también tuvimos una incorporación de una temática nueva el año pasado, también a sugerencia del Consejo Regional, en perspectiva que se pudieran promover iniciativas que financia el Consejo en la Región Metropolitana, por lo tanto, nos pareció que incorporar educación cívica, podría permitir aquello y, además, dar mayor espacio para aquellos medios que quieran promover iniciativas de bien público o iniciativas que promueven instituciones del Estado, podían calificar en esta temática, por lo tanto, se incorporó y, además, tiene una bonificación de 30 puntos, quienes postulen con esta temáticas, sus proyectos.

Respecto de las modificaciones de las bases, para este año, solamente señalar que hay dos, una tiene que ver con restringir las postulaciones a aquellos Rut que tienen presencia en distintas regiones del país, me explico, hay instituciones que tienen un medios de comunicación, una radio o prensa escrita o medios electrónicos, particularmente, medios electrónicos, que postulan en las 15 regiones y se pueden adjudicar en las 15 regiones porque cada evaluación y cada adjudicación es propia de cada región, por lo tanto, a veces, no nos enteramos que ellos están postulando en 12, 13 o 14 regiones. Entonces, como este es un fondo regional donde, además, es el Consejo quien adjudica, consideramos que son los medios regionales quienes tienen que adjudicarse estos fondos y no un consorcio que tenga presencia nacional, porque no es un fondo nacional, por lo tanto, se incorporó esa restricción y, además, el otro cambio es, ya lo señalé, que pasamos de 3 millones a 3 millones y medio de la prensa escrita porque consideramos que ahí hay un gasto importante, sobre todo lo medios que tienen diario, los costos de imprimir un diario es más alto que echar a andar una radio o un medio electrónico.

También quisiera señalar a las Consejeras y Consejeros, los cambios que acordamos el año pasado y que tuvieron muy buena aceptación en la mayoría de las regiones del país porque, además, los cambios que se hacen acá, tienen consecuencia en el resto de las regiones, un primer cambio, a petición de este Consejo, fue incorporar, en las menciones, al Consejo Regional y, no solamente en el logo, porque eso ya estaba, en las bases va el logo de cada región pero, además, en los impresos, afiches o cualquier tipo de material gráfico que puedan producir los que se adjudican este fondo, tienen que incorporar el logo del Gobierno y el logo también del Consejo Regional, pero además de ello, en el caso de los programas radiales, que son en su mayoría, se incorpora también en la mención, al Consejo Regional. Como segundo cambio, que se mantiene respecto del año pasado, el aumento de recursos para las radios comunitarias, también hay una disminución en las barreras de los requisitos de postulación, particularmente y, esto fue también una sugerencia que nació de este Consejo el año pasado, respecto de las boletas bancarias, para un medio pequeño, es muy difícil



tener, con fondos de 3 millones, tener el 10%, una boleta bancaria, retenido por un año, entonces, ese cambio se hizo y se incorporó la letra de cambio notarial, que tiene un costo muy bajo, por lo tanto, es de mayor accesibilidad a los medios.

Y lo segundo, también certificado de la Biblioteca Nacional, con vigencia de un año, lo bajamos a dos meses, entendiéndose de que hay algunos medios que partieron, se enteraron del fondo de medios tarde y recién partieron en noviembre, diciembre, por lo tanto, no alcanzaban a postular al otro fondo, el que seguía, del año siguiente, por lo tanto, bajamos el requisito de un año a solo dos meses, por lo tanto, una organización que quiera emprender con un medio de comunicación en enero, alcanza a postular al concurso en el mes de marzo. También, el otro cambio, es respecto de la bonificación.

Finalmente, bueno, la presentación es un poco más extensa pero, respecto de los temas que a ustedes les puedan interesar, este fondo está planificado lanzarlo el 15 de marzo, o sea, la próxima semana, para que terminen las postulaciones el 12 de abril, por lo tanto, yo les quiero pedir, en nombre de la Subsecretaría General de Gobierno, a los señores Consejeras y Consejeros, que pudiéramos aprobar las bases porque, como insisto, están los cambios considerados que se hicieron el año pasado, en su totalidad. Eso es Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, se ofrece la palabra sobre la exposición. Consejera Saintard tiene la palabra.

CONSEJERA SAINTARD: Gracias por la explicación y las aclaraciones pero me quedó solo una duda. No sé si yo leí incompleto, pero usted ahora no lo dijo tampoco, ¿la letra de cambio es por qué porcentaje del proyecto?

SR. MIGUEL GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO: La letra de cambio es por el 100%.

CONSEJERA SAINTARD: Por el 100% del proyecto. Ok. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Díaz tiene su tiempo.

CONSEJERO DÍAZ: Gracias Presidente. Primero que nada, saludar a todas las mujeres presentes en este día tan especial para ellas, felicidades. Solamente me quiero hacer eco de la observación que hizo el Consejero Rocha, en su momento, en la comisión, sobre la cantidad de recursos que está destinado para honorarios, hablaba de un porcentaje del 50%, yo no sé si eso se mantiene o se asume la objeción que hizo el Consejero, en función de rebajar ese porcentaje.

SR. MIGUEL GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO: Ese porcentaje se mantiene, en consideración de que, en la comisión de evaluación, donde el Consejo Regional tiene participación y, por supuesto también la Subsecretaría Gobierno, nosotros podemos adecuar ahí los porcentajes en función del mérito de cada proyecto. Efectivamente, hay proyectos que requieren recursos humanos especializados y que se justifica el requerimiento que ellos hacen del 50%, también sabemos que hay algunos casos que se presentan presupuestos que están por sobre valores de mercado y la comisión tiene la facultad para bajar los montos.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Berríos, Presidente de la comisión.

CONSEJERO BERRÍOS: Gracias Presidente. Agregar, además, que tanto el Subsecretario ha señalado la necesidad de que podamos hacer un lanzamiento oficial del concurso, donde se nos va a invitar a los 34



Consejeros y, probablemente, también se va a incorporar la Ministra, estamos viendo si se hace en el Palacio de La Moneda o aquí en el Gobierno Regional. Así que, Presidente, en razón de que lo vimos en Coordinación, las bases están disponibles más en detalle en cada una de las carpetas de los colegas y, tomando en consideración la explicación de la Subsecretaría, quiero pedirle que se sometan a votación estas Bases Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, en votación las Bases de Fondo de Medios.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que excusa su inasistencia:**

Sres. José Agustín Olavarría R., Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sra. Monica Aguilera S., Álvaro Lavín A., Roberto Sepúlveda H.,

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBAN** las Bases Fondo de Medios, 28 votos a favor, proyecto aprobado. ¿Consejero Poblete está pidiendo la palabra? Rocha, disculpe. ¿Presidente Berríos, estamos listos? Gracias.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
Presidente, Sr. Leonardo Grijalba Vergara**

Proyecto, Reposición de Canchas Bernardo O'Higgins y Esparta, de la comuna Quinta Normal.

Pasamos al punto 4, informe de la Comisión de Deportes, Consejero Grijalba, tiene la palabra. Primero, quiero dar la bienvenida a la Alcaldesa de Quinta Normal, Carmen Gloria Fernández, que se encuentra acá con nosotros. Bienvenida Alcaldesa y felicidades en el Día de la Mujer. Tiene la palabra Presidente.

CONSEJERO GRIJALBA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes Consejeras, Consejeros, felicidades a las Consejeras hoy en su día. Llegó a la comisión, un aumento de presupuesto del proyecto denominado Reposición de Canchas Bernardo O'Higgins y Esparta, de la comuna Quinta Normal, es por un monto de \$ 339.580.000 pesos.

Eso está separado en los ítems de mejoramiento de terreno, pavimento estacionamiento del Estadio Esparta, instalación de un sistema de vigilancia y audio, también de Esparta, un pavimento estacionamiento en el O'Higgins, un cierre perimetral, también en el Estadio O'Higgins y un mejoramiento deslinde sur y oriente del Estadio O'Higgins, también una mitigación de un semáforo en el Estadio Esparta. Esto suma \$ 338.580.000.

Presidente, la comisión sesionó para ver este proyecto, en tres oportunidades, la primera, tomamos conocimiento, recogimos la información que entregaron los Consejeros sobre este proyecto y decidimos tener una segunda revisión y una mirada más en profundidad de aquello. Para eso, en la segunda reunión se invitó a la gente del MIDESO, Fernando Pérez, Director Regional del IND, también a la Alcaldesa Carmen Gloria Fernández, al equipo técnico y, en definitiva, revisamos lo que fue el inicio de este proyecto que data de bastantes años atrás, y también, cómo se constituyó y cómo se formó este proyecto y en qué circunstancias llega acá.



La comisión tuvo bastantes observaciones debido a la desinformación que había de la historia de este proyecto, sin embargo, también algunos Consejeros entregaron que tenía que ver con un proceso que se había llevado a cabo, de tantos años de este proyecto y decidimos ir a terreno a ir a revisar, conjunto a los equipos técnicos del MIDESO, del Gobierno Regional y de la Municipalidad, este proyecto. En virtud, hicimos algunas observaciones, tomamos acuerdos, revisamos los dos estadios, la comisión le propuso y le propone, dentro de los acuerdos, que se recoja la observación de instalar las rampas para los discapacitados en los camarines, que no estaban consideradas, así que, el Gobierno Regional y el municipio tomaron acuerdo de aquello, debido a que era una cosa prácticamente obvia, pero no estaban construidas, así que, se iban a construir, sobre todo, en el estadio que ya está, prácticamente terminado, les recuerdo que aquí ya hay un estadio que tiene un 92, 95% de ejecución y otro que debe tener un 40, 45%, en definitiva, esperamos que el estadio que está más atrasado, se termine lo antes posible debido a que estos proyectos son sumamente necesarios y están bastante atrasados, en la comuna de Quinta Normal.

Por ende, Presidente, consiguientemente, por acuerdo unánime de los miembros de la comisión que estaban presentes en terreno, se aprobó este aumento de presupuesto. Entonces, Presidente, por acuerdo unánime de la comisión, se solicita al Consejo, por medio de suyo Presidente, la aprobación del proyecto Reposición de canchas Esparta y Bernardo O'Higgins, de Quinta Normal, código IDI 30110669-0, por un monto de \$ 339.580.000, con cargo al FNDR.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, se ofrece la palabra sobre el proyecto. Consejero Norambuena.

CONSEJERO NORAMBUENA: Muchas gracias Presidente. Saludar a las mujeres en su día, ojalá tengan una muy linda tarde.

Presidente, si bien, este proyecto, al menos a mí, me hacía bastante ruido, respecto a la aprobación, entendiendo que, a mi juicio, existían partidas que no se debían contemplar en un proyecto original, sino que debían ser de un proyecto distinto, la visita a terreno que realizamos junto a la comisión, hizo que uno viera la realidad que estaba pasando en el Estadio O'Higgins, principalmente, en que el estado de las obras está bastante lento y le falta mucho por terminar, por lo tanto, los deportistas de ese sector, lo único que podían hacer, es trasladarse al Estadio Esparta a realizar actividades deportivas y, voy a aprobar ese proyecto y lo quería argumentar, porque yo fui uno de los críticos respecto de aprobar este tipo de proyectos, tiene que ver más bien, con un sentido de responsabilidad, yo creo que, si bien, las cosas no se hicieron bien y ahí las responsabilidades son tanto del Gobierno Regional como de la Municipalidad, uno como Consejero Regional, tiene que tener la autoridad moral y los principios claros respecto de por qué fue electo como CORE.

Es muy difícil rechazar una obra que le faltan 300 y tantos millones de pesos y dejar a una comuna y a los deportistas, sin concluir una obra de tal envergadura. Por lo tanto, quiero ratificar que el apoyo a esto, es solamente para que esa obra se concluya y no quede como un elefante blanco y que no se pueda utilizar y, que nos sirva de experiencia, para las otras comisiones también, que la visita a terreno, en este tipo de obras, es súper importante porque de alguna forma, uno ve ahí, en terreno, qué es lo que está pasando y se puede dar cuenta de las necesidades que, en este caso, tiene la Municipalidad para terminar con ese proyecto. Eso Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Bustamante, dispone de su tiempo.



CONSEJERO BUSTAMANTE: Buenas tardes Presidente, saludar a todas nuestras colegas Consejeras y a las autoridades femeninas que nos acompañan en este día tan, que nos dediquemos a tratarlas bien, a hacerles cariño, ojalá fuera todos los días igual, todos los días el Día de la Mujer.

Presidente, me habría encantado que el Presidente de la Comisión de Educación, hubiera puesto pequeños videos con lo observado, ya que fueron con todo el equipo regional a revisar y así hubiéramos estado todos al tanto, perdón, de Deporte, me equivoqué, y que hubiéramos podido ver eso. Yo, Core antiguo, que me tocó aprobar todos estos proyectos, yo no cuestiono en nada toda la información que ha llegado, lateralmente, con respecto al proyecto, porque primero, creo que el municipio, cuando presenta iniciativas hace su mejor esfuerzo y aquí hay gente que las evalúa y después manda a ejecutarlas, por lo tanto, libero de responsabilidad al municipio.

Segundo, no debemos castigar a los usuarios cuando un proyecto de esta envergadura, que son lentos de sacar, de ejecutar, tengan todas estas demoras. Por lo tanto, yo voy a aprobar este proyecto y esta ampliación, somos los Presidentes de comisiones, sobre todo la que me toca a mí, nos cuestionamos muchos los aumentos de presupuesto, pero sé que aquí, por la información que tengo, hubo responsabilidades y me gustaría saber, Presidente de la comisión, qué responsabilidad tuvo el ejecutivo frente a esto, porque las demoras, las lucas más, no son responsabilidad de los usuarios, que son los que más se perjudican, no creo que sea responsabilidad de la alcaldía, debe haber una responsabilidad acá Presidente, yo creo que usted tiene que haberla encontrado en la investigación que hizo, para despejar todas aquellas dudas que quedaron siempre volando, cuando uno iba a escuchar a la comisión, lo que estaba pasando con este proyecto. Por lo tanto, yo creo que hay que aprobarlo, obviamente hay que aprobarlo, pero saber un poco cuál fue la responsabilidad del ejecutivo, el Intendente se apresuró a firmar, licitó mal, el Gobierno Regional no revisó, y tener claro dónde están las responsabilidades de estos proyectos que se van trancando en el tiempo, Presidente. Por eso le pedí al Presidente de la Comisión de Deportes que informe si, ya que investigó tanto eso, dónde estuvo el cuello de botella y aprobemos esta ampliación y que se termine luego el estadio, en beneficio de la gente de Quinta Normal y de los cores que han transpirado tanto por este proyecto, me refiero a Celín y a Norambuena, que han pataleado tanto por este proyecto, que hay que sacarlo de una vez por todas, rápido. Eso me gustaría saber Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Lewin, dispone de su tiempo de intervención.

CONSEJERO LEWIN: Muchas gracias Presidente. Mis saludos también, a todas las señoras y señoritas presentes en la sala, en su día. Solo para reafirmar, un poco, lo que han dicho mis dos colegas de bancada, en el sentido de que sí, creemos que hay que aprobar el proyecto, por las razones ya expuestas, pero creo que ha llegado el minuto, también, de que nosotros revisemos nuestros acuerdos, en relación con los aumentos de obras o de costos, que enfrentan los proyectos.

Yo creo que, de alguna manera y no me voy a referir nada más que a este proyecto, los municipios y las entidades que postulan a nuestros fondos, se han ido acostumbrando a una suerte de que esto es así como regalado, en el sentido de que postulan los proyectos, a sabiendas que van a tener aumentos de costos, pero como aquí pasan, todo bien. También se presta para que gente se presente con valores más bajos que los que, finalmente, van a tener que enfrentar y, presentar los aumentos después, de manera que yo creo que debiéramos ser bastante más acuciosos, hice la salvedad que no me estaba refiriendo a este proyecto en particular, Alcaldesa, lo hice con el objeto de no referirme, en particular, a este proyecto, sino que, yo siento que así es, se ha ido relajando la norma y nosotros también, probablemente y, por lo tanto, se ha convertido en un vicio en vez de una excepción.



Yo llamo a la Comisión de Coordinación, en ese sentido, a revisar los acuerdos que tenemos y ver formas de ser más acuciosos en ese sentido. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Moreno, dispone de su tiempo.

CONSEJERO MORENO: Gracias Presidente. Alcaldesa, buenas tardes, feliz Día de la Mujer, a todas las colegas, Feliz Día de la Mujer. Quisiera saludar también, a un gran amigo, Oscar Mendoza, Gerente de la Corporación de Deportes de Quinta Normal, que también está presente hoy día acá, en esta sala. Como dice Carlos, es parte del trabajo de este Gobierno Regional y de estos Consejeros, intentar no dejar obras inconclusas, que están financiadas por el propio Gobierno Regional pero, claramente, nuestra labor fiscalizadora tiene que tener eco y tiene que tener sustancia. Respecto de este proyecto, en particular, existió mucha información que se puso a disposición de los colegas en la comisión y que no estaba tan errada y que no estaba tan perdida.

Hay dos pronunciamientos de la contraloría que fueron analizados, donde se observa la licitación, habían observaciones respecto de la capacidad económica de la empresa y, en la visita a terreno también se hizo alusión a ella y de la capitación que estaban haciendo para poder mantener la obra y poder terminarla, un aspecto importante, esta obra debería haber sido entregada a la comunidad el día 8 de febrero, por lo que se informó en terreno. Por tanto, hay hartas situaciones que, hoy día, de alguna manera, nos hacen poner ojo en este tema y no por una cuestión política ni nada, sino que, simplemente, porque de verdad, la magnitud del proyecto que se está desarrollando en la comuna de Quinta Normal ameritaba que los Consejeros pusiésemos un poco más de tiempo en la ejecución y en la fiscalización de esa iniciativa.

Las obras que están solicitadas en este aumento, sin duda que son necesarias y queda mucho más evidente, justamente, en la visita a terreno, la necesidad de poder contar con un circuito de televigilancia, el mejoramiento que se requiere para el área de los estacionamientos, los deslindes y los cierres perimetrales, el mejoramiento de las calicatas y la instalación, por el tema de la mitigación vial, del semáforo, sin duda, que son elementos fundamentales y que se requieren y que son altamente necesarios para este proyecto. Todo esto, de verdad, que podría haber sido una situación mucho más fácil de desarrollar, quizás, no tan compleja para la Municipalidad, pero acá hay un elemento que nos quedó claro y que tiene que ver con la manera en que vamos aprobando los proyectos en el futuro.

Cuando los proyectos son aprobados con diseño y ejecución, que es, en el fondo, lo que nos explicaron, evidentemente, en la medida que se va avanzando con el diseño y la ejecución, van resultando otras obras, colaterales, que no necesariamente están en el diseño inicial, que no están consideradas, muchas veces, en el diseño original y que, finalmente, van generando estos aumentos de obras. El llamado es, en lo posible, que esta modalidad, que nos hace entrar en esta situación compleja, saber cómo partimos, pero no saber cómo terminamos con una obra, se pueda, de alguna manera, ir restringiendo y ocupar alguna modalidad que nos dé más certeza respecto de la finalidad y de los costos totales de estos proyectos. Alcaldesa hemos trabajado por generar un acuerdo transversal para poder finiquitar esta obra, para que los vecinos y vecinas de Quinta Normal puedan tener a disposición dos magníficos estadios, que los deportistas de la comuna de Quinta Normal, puedan tener dignidad en el desarrollo del deporte, pero además, son dos campos deportivos que se integran a la red de la Región Metropolitana.

Ha sido un trabajo importante, yo me siento muy orgulloso de la Comisión de Deportes y de los colegas que participaron y creo que, hoy día, insisto, en términos transversales, existe la disposición de apoyar esta iniciativa y que, finalmente, Quinta Normal pueda tener estos dos estadios, que son una maravilla.



SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros, recordar el tiempo de intervención, dos minutos. Consejero Valenzuela tiene su tiempo.

CONSEJERO VALENZUELA: Buenas tardes Alcaldesa, feliz día a todas las mujeres pertenecientes al Consejo y las que están presentes, en la conmemoración del día.

Primero, yo estoy súper contento, lamentablemente, no pude ir a terreno el viernes con la comisión, por un tema personal, que me afectó, pero yo defendí este proyecto desde un inicio y yo defendí este proyecto desde un inicio, y quiero dejarlo súper claro, no por un tema político, sino que por un tema en el cual me he visto en esa situación, cuando fui Director de la Corporación de Deportes de La Florida.

Cuando uno no tiene infraestructura y no tiene qué dar a la demanda de los deportistas de una comuna, créanme que es súper complejo y, Celín, tú deberías saberlo como Director y, cuando uno tiene esta responsabilidad elegida por las comunas, uno tiene que dar las garantías, no solo a los deportistas, sino también, de educación, de cultura y seguridad. Y este tema de los deportistas entrelaza todo, si nosotros tenemos que recuperar los espacios públicos para poder tener menos delincuencia y poder asegurar un tema de seguridad y no de inseguridad.

Tenemos que trabajar en la prevención de que nuestros jóvenes no caigan en la droga, el alcoholismo ni la drogadicción ni en la delincuencia. Pero si estamos con este tema, con este tema, yo lo decía en la comisión, si estamos con esta cuestión, obvio que hay que fiscalizar, pero por qué no se fiscalizó el año 2010 que se presentó.

Yo soy un Consejero nuevo y estoy de acuerdo que hay que fiscalizar, pero hagámoslo de un principio en los proyectos, no solamente cuando se viene a pedir aumento del presupuesto. Entonces, si hay falencias municipales, hay falencias de la corporación o de la empresa que está ejecutando, lo veamos con tiempo y se cobren las multas y se pasen las multas que sean necesarias, no a última hora. Así que, aquí no hay nada más y, vuelvo a insistir, este no es un tema político, es un tema transversal, es un tema deportivo, se han aprobado proyectos tanto para un lado como para otro y yo quiero dejar en claro, aquí primero están los deportistas y tenemos que tratar de trabajar en pos de ellos. Así que, desde el primer inicio yo apoyé este proyecto, apoyé la suma porque no quería un elefante blanco como el que quedó en La Pintana y como el que quedó en Pedro Aguirre Cerda, que hoy día es un mall, yo quiero campos deportivos, porque créanme, la gente sí tiene necesidad de vivir y de tener casa y créanme que nos están quitando todos los espacios deportivos para construir las casas, estoy de acuerdo en que se creen casas, pero qué hacemos con los espacios deportivos? Estos son los espacios que tenemos que recuperar. Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Ruiz Tagle, su tiempo.

CONSEJERO RUIZ-TAGLE: Gracias Presidente. Yo no puedo estar más de acuerdo con todo lo que se ha señalado, quienes han hablado en primera instancia, efectivamente, no podemos pensar en que esto quede a medias, esto tiene que terminarse y, efectivamente, hay una responsabilidad moral, efectivamente, hay un deber con quienes, con los deportistas pero, la verdad, es que yo, al Consejero Norambuena, por ejemplo, le tengo mucha estima y respeto y todo, pero creo que se está confundiendo un término, yo también siento una responsabilidad moral y una obligación con los recursos, con los recursos de este fondo, por lo tanto, no quisiera tampoco, que no quedemos en una solución, yo quiero proponer alternativas pero, en este fondo, en esta partida, donde estamos cargando este nuevo aumento, está compitiendo con otras necesidades, de otras comunas, que pueden ser, ahí, cada uno verá qué calificación tiene, si son más o menos importantes, depende de los intereses, está el mundo rural, etc., educación, de todo.



El punto es que, y esto es un estándar, no está escrito en un libro, pero pueden calcularlo con cualquier recinto deportivo que se haya construido el último tiempo en Chile, cuando tú tienes un ratio de 1.000.000 de pesos por butaca considerada en el estadio, significa que tienes un estadio del máximo estándar FIFA y, para ponerles un ejemplo, no estoy hablando de niveles europeos pero sí, en el fondo, donde se pueden hacer campeonatos internacionales.

Entonces, por ejemplo, si tenemos una obra que costó y ha costado y, por distintas razones ha tenido que poner más recursos, en este caso, ya superamos el millón de pesos por butaca considerada. Entonces, cuál es el tema, es que acá hay partidas que no me quedan claras, por ejemplo, el tema de la , está bien, pero entiendo que se hizo y entiendo también, que el semáforo, que es la partida del semáforo, fue vandalizado. Entonces, la pregunta queda abierta, cuando los proyectos están en curso, ¿el Gobierno Regional va a encargarse de reponer cuantas veces sea necesario aquellas partidas en las que ya incurrió? Esa es una pregunta.

Entonces, como dije en un comienzo, yo no quiero decir voy a votar en contra y no voy a proponer ninguna alternativa de cómo solucionar el tema, no me parece porque comparto la responsabilidad de los Consejeros, que esto se tiene que terminar, pero no estoy de acuerdo en que sea en esta partida. Entonces, básicamente, revisando las cuenta, nosotros tenemos fondos, hoy día, que quizás pueden ser un poco distintos a quienes los habíamos pensado, pero que perfectamente, si hay una voluntad real, lo podemos sacar adelante, por ejemplo, el tema de los cierres perimetrales, tenemos un fondo de eso, que yo estoy absolutamente dispuesto a poder ayudar, en este caso, con ese fondo, por qué, porque acá, no nos olvidemos que hubo decisiones, de los técnicos de decir, bueno, si el Instituto Nacional de Deportes hace su sede ahí, aquí al lado, no hagamos este perímetro, pero esas decisiones después, a quién le cae el peso, al Gobierno Regional y eso implica dejar de hacer otras cosas. Entonces, hoy día se está pidiendo un aumento de alrededor de \$ 340 millones de pesos donde, yo encuentro que el mejoramiento del terreno y la pavimentación en ambos estadios, voy a pedir un poquito de tiempo, que totalizan \$ 150 millones de pesos, estoy dispuesto a decir, sabe qué, sí, hagámoslo independiente que aquí hubo técnicos y que no quiero dar ningún tipo de calificación pero que, en su momento, hizo el proyecto y después, sobre la marcha, en el fondo, dijo, sabe que esta no es la mejor solución, en realidad, deberíamos hacer esto otro y eso yo no lo puedo comprender, por qué es bueno hoy día y no era bueno en ese momento.

Entonces, ahora, eso ya también escapa a lo que podamos opinar acá, entonces, ya son cosas del Ministerio de Desarrollo Social, cómo evalúan, no sé. Entonces ahí, hay tres partidas, mejoramiento, pavimentación para los dos estadios, son 150 millones de pesos, yo digo, sabe qué más, ok, porque esto tiene que terminarse. Cierres perimetrales, en total, son 2 de 15 y 18 millones, estoy absolutamente dispuesto a cargarlos al fondo de infraestructura que estábamos pensando para los vecinos, si es que hay un remanente, ahí cuenten con mi total disposición, los 15 millones de la , no, porque no corresponden, porque no podemos hacernos cargo doblemente y eso es lo que entendí en la comisión, si es que se aclaró después, por favor les pido que me lo puedan aclarar y queda pendiente el tema del sistema de televigilancia, que también, no entiendo por qué no está considerado, son 30 millones de pesos y, dado el estado de avance de los proyectos, estoy absolutamente dispuesto que eso se haga con, que la Municipalidad, en el fondo, inicie un proceso para el fondo de postulación del fondo del 6% de seguridad, pero hacer competir a proyectos con otras necesidades, en otras partes de la región, en otras comunas, con una obra que, lamentablemente, por la razón que sea, la responsabilidad de quien sea, siento que no corresponde y esa es la responsabilidad y la moral que yo siento, aquí, esto, no podemos pensar que esto tiende al infinito, la mayor disposición a ayudar, pero no quiero que, por favor, se le cargue la mano al FNDR porque se dejan de hacer otras cosas que son igualmente importantes. Muchas gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Rut Miranda tiene su tiempo.



CONSEJERA MIRANDA: Buenas tardes a todos. Feliz día a todas mis colegas y a todas las mujeres que se encuentran en este lugar.

Decir que yo también tuve varias aprensiones con este proyecto pero que una vez que lo vimos en terreno, nos cambió bastante la visión, pero también quisiera pedir que, para la próxima vez, para no pasar por todo esto, los proyectos se tienen que entregar en forma definitiva desde un principio, porque no podemos estar aprobando proyectos en el aire y después no sabemos en cuánto dinero van a terminar. Entonces ahí, yo creo que tiene que haber alguna fiscalización para que eso no siga sucediendo y que los alcaldes no tienen que estar solicitando dinero y estar dando explicaciones. O sea, si un proyecto entra, que realmente entre como debe ser y, si alguien tiene que dar lo que sucede dentro del proyecto, si lo ve que está mal, dar las notificaciones, pero no a mitad de proyecto, creo que eso no corresponde y eso es. Si lo voy a aprobar porque ya vi todo en terreno, pero creo que hay cosas que hay que mejorar.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Hernández, dispone de su tiempo.

CONSEJERO HERNÁNDEZ: Gracias Presidente. Yo quisiera referirme a las preocupaciones de los Consejeros en relación a los aumentos de obras y a los aumentos de presupuesto de varios proyectos porque creo que no es el asunto este, en particular. Nosotros hemos tratado, hace bastante tiempo, de rebajar, en relación con la evaluación y reevaluaciones, tener todos los antecedentes a la vista para poder aprobarlos.

Nosotros hicimos, aquí, una presentación que fue aprobada por el Consejo, hace bastante tiempo, respecto de la justificación del aumento de obra, en un 10%, 3%, 5%, y cada una de esas ha tenido una justificación y la justificación tiene que ver, entre otras cosas, con aspectos técnicos, aspectos financieros, ajustes de moneda, una serie de causales que están establecidas en los procedimientos y protocolos para esto.

Yo creo que, si es necesario poner eso en discusión, en algún minuto, hay que hacerlo, para actualizar, sobre todo con los Consejeros que vienen integrándose últimamente y no tienen por qué conocer estos protocolos. Lo digo para evitar hacer discusiones que, en algún minuto o en algún momento, pudieran malentenderse respecto al proyecto en cuestión que estamos evaluando y, en ese sentido, yo quiero decir que, evidentemente, cuando hay inversiones de esta magnitud, puestas al servicio de la comunidad, también nos encontramos en una presión absoluta respecto de la necesidad que hay de cubrir, adecuadamente, esos valores y no trasladar a la discusión, un tema que puede ser materia de un debate del Consejo, yo creo que se hace necesario hacerlo para que tengamos todos el mismo piso al momento que opinamos sobre estos contenidos. Muchas gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Berríos tiene la palabra.

CONSEJERO BERRÍOS: Gracias Presidente. Yo quisiera contextualizar este proyecto, en el marco de lo que fueron las aprobaciones en el 2013 y 2012. El propio Intendente, cuando asumimos, señaló que él tenía una cartera crítica de proyectos, que tenían cierta falencia, por una enorme cantidad de recursos y, entiendo que este proyecto está en ese marco que, además, se aprobaron a través de la línea de la Concertación que, de repente, le faltaba un poquito más de rigurosidad, hubo un exceso de entusiasmo digo yo, pero está bien dijimos, los asumimos y los vamos a sacar adelante y así hemos estado sacando adelante los proyectos en esa línea, los proyectos críticos, como señaló el Intendente.

Segundo, Presidente, yo no estoy sentado aquí como revisor de proyectos, yo entiendo que hay un sistema nacional, hay instituciones que funcionan y que tienen que hacer el proceso, si hay dudas, incertezas o poca credibilidad de eso, que se hagan las denuncias donde corresponden, yo no me hago cargo de si hay o no



dificultades, para eso está la contraloría y tiene que cumplir su rol, a mí, la ley me dice que tengo que aquí, aprobar o modificar y, en este caso, , un aumento de recursos para un proyecto determinado que, además, el sistema lo trae validado, es decir, cumplió, pasó el test de la transparencia.

Y, segundo y con esto termino Presidente, lo conversábamos hoy día en Control y Gestión y, lo dijo el ejecutivo, con la misma línea que dice el Consejero Hernández, tenemos que discutir cuáles son los criterios generales, no específicos, sobre los cuales nos vamos a pronunciar en los aumentos de obras de proyectos, que no son una gran cantidad de recursos, comparado con la cartera que tenemos de recursos que trae la región, pero sí me parece un buen criterio, que yo estoy disponible para mejorar el estándar de los proyectos, los proyectos tanto aquí, en Quinta Normal, en cerrillos, deben tener el mismo estándar de los que se hacen en Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura y si hay que ponerle mejores condiciones, yo estoy disponible y por eso estoy dispuesto a aprobar este proyecto Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Poblete, dispone de su tiempo.

CONSEJERO POBLETE: Presidente, Consejeros, es que entre las cosas que acá se nos vendió, cuando se aprobó originalmente, este proyecto, era un estándar FIFA para todo y, hoy día, no sé si me dará para club de campo. Si los Consejeros me dejan, se paga un pasto de 10, 12 cm. y se entrega uno de 7, eso es lo que estamos reclamando acá y ese era uno de los motivos de los informes de contraloría. Pero, en rigor, cuando se aprueba un proyecto sin diseño y con un anteproyecto, obviamente que va a pasar lo que está pasando acá.

En consecuencia y yo lo pedí en la comisión, al ejecutivo, que por favor me entregara la normativa que tiene para, con todos, hacer este proceso y estoy esperando, para votar este proyecto a favor, que el ejecutivo me entregue la normativa a la cual se acogió para aprobarlo en estas condiciones y para, también, firmar la autorización para licitar, ahí estamos, es ahí la cosa. Entonces, también hay que definir qué es lo que es un aumento de obra, un aumento de presupuesto y un proyecto nuevo, porque acá, claramente, hay algunos de los ítem que no estaban en el proyecto original. En consecuencia, Presidente, yo creo que esto hay que terminarlo, pero no puede salir gratis para quienes obviaron la normativa existente, respecto a los procesos que tiene que tener cada proyecto, fue bendecida esa Municipalidad con un padrino que le permitió hacerlo de esta forma. Entonces, a mí me gustaría saber de dónde partió, cómo llegó y cuáles son los responsables.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saa, última palabra, dispone de su tiempo.

CONSEJERA SAA: Es una curiosidad, hoy día, como es el Día Internacional de la Mujer, quisiera saber si el Ministerio de Desarrollo Social, en sus parámetros de evaluación de los proyectos, tiene un índice de género. Qué quiere decir esto, a cuántas mujeres les va a servir este estadio, qué es lo que, realmente, no, para la zumba, para los deportes, qué sé yo, o es puro fútbol masculino, es una pregunta que yo hago y, además, quiero pedir que se me informen los parámetros o, bueno, si se podrán ver los parámetros de evaluación de Ministerio de Desarrollo Social y si está entre ellos, el tema de la equidad de género. Espero que, Alcaldesa, voy a votar a favor y que, realmente, sea algo importante para las mujeres y hombres de Quinta Normal y no solo para los varones. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saintard.

CONSEJERA SAINTARD: Saludo a todas las mujeres presentes, tanto Consejeras como quienes nos visitan en el día de hoy. Quiero decir, respecto de este proyecto que, en lo que yo he podido recabar de información, este proyecto nace como una compensación, dado que la comuna de Quinta Normal debió entregar, durante el Gobierno del Presidente Piñera, los terrenos para que se hiciera el Parque Renato Poblete y, en esos



terrenos, estaban las canchas deportivas con que contaban muchos de los clubes deportivos de Quinta Normal. Por lo tanto, este proyecto se hizo como diseño y ejecución conjuntamente, para poder cumplir con la prioridad presidencial que le dio el Presidente Piñera a este proyecto.

Dado eso, eso explica que quedara a nivel de anteproyecto en su diseño, lo que no es, tampoco, tan anormal, muchos proyectos se licitan a nivel de anteproyecto porque, a un anteproyecto lo que le falta, son solo la especificación de las especialidades. Entonces, pude suceder lo que aquí sucedió, que se fueron, por la premura con que eso se hizo, para cumplir con una prioridad presidencial, se encontraron falencias en el camino, durante la ejecución del proyecto.

Yo creo que, como han dicho todos los Consejeros, aquí lo que hay que hacer, es darle prioridad, pensando en beneficio de qué está hecho este proyecto, son muchos los clubes deportivos, no solo de hombres y de mujeres, de niños, de jóvenes, de discapacitados, que tienen deportes especiales, incluso, hicimos una observación a la Alcaldesa, en la visita, para que hicieran las ramplas necesarias para la circulación de personas con discapacidad de movimiento físico. Por lo tanto, yo creo que ya se ha dicho todo lo que había que decir pero, a mí me llama la atención que, de repente, no seamos rigurosos y critiquemos así, aquí se llegó a decir que este era un proyecto de la Concertación, no fue así, el proyecto tiene la historia que tiene y la historia no se puede negar pero, visto que esto es una prioridad para la comunidad de Quinta Normal, una comuna muy populosa en que la actividad deportiva es fundamental, yo aplaudo que puedan contar, para el esparcimiento y la recreación, con el Parque Renato Poblete, que quedó una belleza, ahora, creo que les demos que recuperen sus centros deportivos, con la mayor celeridad posible. Eso Presidente, gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Sepúlveda. Bien. De acuerdo al Presidente de la comisión, procedemos a la votación del proyecto. En votación Consejeras, Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que excusa su inasistencia:**

Sres. José Agustín Olavarría R., Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sr. Roberto Sepúlveda H.,

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** el aumento de presupuesto Reposición canchas Bernardo O'Higgins y Esparta de la comuna Quinta Normal, con la siguiente votación: votos a favor 25, votos en contra 3, abstenciones 3. Proyecto aprobado.

Le ofrecemos la palabra a la señora Alcaldesa de Quinta Normal, Carmen Gloria Fernández, Alcaldesa tiene la palabra.

SRA. GLORIA FERNÁNDEZ, ALCALDESA DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL: Gracias. Buenas tardes Consejeras, Consejeros. En primer lugar, saludar a las mujeres Consejeras y a las mujeres presentes en este día tan especial. En segundo lugar, decirles que hemos levantado la observación de las ramplas, ya están ejecutadas porque sabemos lo importante que es la inclusión y así hemos trabajado siempre en la comuna.



También quiero agradecer, especialmente, a la comisión, que se dio el trabajo de ir a Quinta Normal, de verificar el trabajo, de ver que el Estadio Esparta, que está prácticamente terminado, es del mejor nivel y, contestarle Consejera, que las mujeres en Quinta Normal ocupan las canchas, ocupan los estadios, porque para nosotros es relevante que los estadios no solo sean para los varones, no solo trabajamos el tema del deporte, la seguridad, sino que también es relevante el tema de género. Así que muchas gracias a todos y a todas, por aprobar este proyecto. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, pasamos al punto 2.

INFORME DEL PRESIDENTE
Don Carlos Escobar Paredes
Día de la Mujer

Consejeras, Consejeros, les pediría que estuvieran en sus puestos por favor. Vamos a esperar las felicitaciones. Continuamos con nuestra sesión, Consejeras, Consejeros.

Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros, hoy he querido tomar, con la venia de ustedes, unos minutos de este Consejo pleno, para testimoniar y conmemorar a las mujeres en su día internacional. Por ello, lo primero que quiero decirles, es que este día no puede ser un simple día, de esos de aprovechamiento comercial.

Este es un día que recuerda la lucha de cientos de mujeres heroicas, conocidas y otros millones de anónimas mujeres. Las de las luchas políticas y sociales, como las que pelearon duro por conseguir el voto igualitario. Las de las luchas sindicales y políticas que ya no están con nosotros, como mi camarada María Rozas y la compañera Gladys Marín. Las de grandes aportes actuales a la política, solo por mencionar algunas, la ex Consejera Regional, Intendente y actual Ministra Adriana Delpiano, que le ha tocado sacar una de las reformas más difíciles de los últimos años; la senadora Lily Pérez, siempre conciliadora y propositiva, un aporte a una mejor política; la ex Ministra de la Mujer, Loreto Seguel, que dio una lucha más que interesante y jugada en el Gobierno anterior y, por supuesto, mi querida Presidenta y Senadora, Carolina Goic, que le toca presidir uno de los principales partidos del país y asumir una tarea difícil de liderazgo y propuesta de cara al país; también mencionar a nuestra colega Consejera María Antonieta Saa, por los temas legislativos de género y equidad (hay espacio para aplaudir). Creo que es justo reconocerlas a todas ellas, pero más importante aún, recordar la gran tarea que tenemos por delante, hacer de nuestra sociedad una sociedad justa e igualitaria, con igualdad de oportunidades y paridad de géneros.

Son muchas las cosas, grandes y pequeñas, que debemos cambiar, las primeras y más urgentes, terminar con todo tipo de violencia contra la mujer, igualdad y paridad de salarios a igual trabajo, igual salario. Desde este Consejo, debemos trabajar porque las políticas e inversión regional, tengan perspectiva de género, no es fácil pero se debe hacer.

Son muchas las tareas y, como todos los largos y difíciles caminos, se inician con un paso, en este caso, estos primeros pasos ya los dieron las mujeres hace tiempo, ahora, solo nos resta apoyarlas y acompañarlas en este caminar. Como una manera simbólica de plasmar todo este reconocimiento que les mencionaba y reconocer en ellas, a dirigentes políticas destacadas, elegidas por voluntad popular, para representar a la Región Metropolitana de Santiago, quiero pedirle a mis colegas Mónica Aguilera, Claudia Faúndez, Paula Gárate, Rut Miranda, Carmen Romo, María Antonieta Saa y Jacqueline Saintard, que tengan la amabilidad de pasar acá adelante, para recibir un pequeño presente y el aplauso cariñoso de sus colegas. Gracias Consejeras, gracias Consejeros por el tiempo.



Continuamos, Consejeras, Consejeros, pasamos al punto 5, informe de la Comisión de Salud. Perdón, perdón Consejero. Se ofrece la palabra sobre el tema del Presidente. Consejero Lewin tiene la palabra.

CONSEJERO LEWIN: Presidente, quiero manifestar, en primer lugar, que adhiero plenamente al presente y al saludo que se les ha hecho en esta oportunidad a las señoras, señoritas Consejeras regionales. No obstante, quiero señalar que creo que, o supongo, que el saludo que hizo lo hizo a título personal y no como Presidente del Consejo porque, de otra manera, no entendería que haya hecho un homenaje solo y exclusivamente a personas de la Concertación, como si los demás Consejeros no existiéramos. Usted aludió a una serie de nombres, solo de mujeres

CONSEJERA SAA: La Lily Pérez

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Loreto Seguel, Lily Pérez

CONSEJERO LEWIN: No sé, yo quiero plantear que, no, no estoy echando a perder el homenaje, me estoy refiriendo, a las Consejeras, he adherido absolutamente al homenaje que se les hace a ellas, pero no en la forma que se realizó. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Respeto su opinión Consejero. Consejero Hernández.

CONSEJERO HERNÁNDEZ: Gracias Presidente. Yo también quiero expresar, sumarme también a las felicitaciones por este día y recordar también, que esta es una fecha profundamente política, política en el sentido del origen de esta conmemoración. Es decir que creo que es muy pertinente que, del punto de vista de la historia, el rol que hoy día juegan las mujeres, tiene un origen bastante trágico, no nos olvidemos que esto tiene como origen, la fábrica Cotton, que fue la que el dueño, en su momento, en Washington, cerró la fábrica con candados y le prendió fuego con 120 o 130 mujeres dentro de él.

Yo me imagino que quienes conocen la historia, es bueno que la recordemos, hay que verbalizar la historia. Y lo digo porque hoy día, en nuestro país, tenemos un 24% de diferencia de salario entre las mujeres que trabajan en la misma responsabilidad que tienen los varones y, fíjense ustedes que a mayor educación de las mujeres, es más grande y más larga esa diferencia salarial. Y hoy día, yo quiero decir que en el caso de Islandia, acaba de aprobarse una ley que obliga a los empleadores a pagar a las mujeres, a igual trabajo, igual salario entre hombres y mujeres.

Lo digo porque considero que el rol que juegan las Consejeras que hemos homenajeado, tiene que ver también con buscar equidad y buscar, efectivamente, un mejoramiento en la calidad de vida de nuestra gente, incluyendo a las mujeres y hombres. No quiero ofender a nadie, pero quería expresar eso como un marco en el cual hoy día, se conmemora esta fecha tan significativa. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, continuamos con nuestra sesión. Consejero Sepúlveda, sobre el tema, ya, sobre el tema que le corresponde a usted, el punto 5 de la tabla, informe de la Comisión de Salud, presentación proyecto Reposición con relocalización del Hospital Melipilla, código IDI con su número. Tiene la palabra Consejero Sepúlveda.



INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Presidente don Roberto Sepúlveda,

Proyecto “Reposición con Relocalización Hospital de Melipilla”

CONSEJERO SEPULVEDA: Muchas gracias Presidente, estimados colegas Consejeros, colegas Consejeras. Efectivamente, el día de ayer, sesionó la Comisión de Salud, a la que asistieron las colegas Paula Gárate Rojas, Rut Miranda Muñoz, María Antonieta Saa Díaz, los Consejeros Marcos Aránguiz Carter, don Celin Moreno Cruz, Carlos Escobar Paredes, Manuel Urrutia Figueroa, Mario Contreras Silva, Roberto Valenzuela Romero, Pedro Isla Farías y quien les habla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud. Además, estuvieron invitados el Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, el doctor Vladimir Pizarro Díaz y el Alcalde de la comuna de Melipilla, don Iván Campos Aravena.

La comisión analizó dos temas, en primer lugar, el que nos avoca, que es el proyecto Reposición con relocalización del Hospital San José de Melipilla, código IDI que usted ya ha señalado Presidente y, por la unanimidad de sus miembros, la comisión aprobó inyectar a este gran proyecto que, bordea alrededor de 120.000 millones de pesos, la suma de \$ 2.549.999.000 pesos en su primera etapa. Para aclaración de los señores Consejeros, este monto se transfiere directamente desde la SUBDERE, al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, por transferencia directa y corresponde a los fondos FAR Salud 2017.

De acuerdo a lo señalado en el acuerdo 153-16, de fecha 24 de agosto del año pasado y, a lo establecido en la glosa N° 8 relativa a la asignación 3303418 de la ley de presupuesto, dentro del marco de protocolo suscrito entre MINSAL-GORE, para lo cual necesita, obviamente, la aprobación de este Consejo Regional. Sucintamente, porque está aquí el doctor Vladimir Pizarro Díaz, quien podrá dar mayores detalles del proyecto. Este proyecto consiste en la construcción de un hospital de alta complejidad, en un terreno ubicado en calle Vicuña Mackenna, de la comuna Melipilla, de una superficie de 46.059 m².

El programa médico arquitectónico, contempla una superficie de 60.834 m². Este proyecto cuenta con 239 camas, 7 pabellones, 2 salas de parto integral, 68 box de consultas y procedimientos, a lo que se suma sillones de diálisis y considera, además, la construcción y habilitación de 410 estacionamientos, 350 de ellos, en subterráneo. La duración de este proyecto se estima en 60 meses para su ejecución, con una vida útil de 30 años y beneficiará a una población estimada de 133.732 personas, directamente. Así que, señor Presidente, en primer lugar, obviamente, esta comisión, que ha aprobado por unanimidad este anhelo, largamente esperado por la comunidad de Melipilla y alrededores, viene en solicitar, previa anuencia de su parte, la aprobación, por parte de este Consejo Regional, de los 2.549.999.000 pesos para, en segundo término, dar cuenta del punto 2 que se refiere a la situación del Terminal Pesquero, ubicado en la comuna de Lo Espejo.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, se ofrece la palabra sobre el tema. Consejera Gárate, tiene la palabra.

CONSEJERA GÁRATE: Gracias Presidente. Bien breve. Compartir con ustedes lo que para nosotros, la gente que somos nacidos y criados en una Provincia, significa un hospital nuevo, esperándolo desde el año 87, el proyecto cuesta más de 120 mil millones, el Consejo Regional aprueba fondos, prácticamente, por 12.000. hoy día, le damos el puntapié inicial con \$ 2.500 millones de pesos.

Esto nació en el 2010, hace un tiempo atrás, yo quiero agradecer al Gobierno anterior, al Gobierno actual, al Alcalde anterior, al Alcalde actual, a todos los que han hecho posible esto. Realmente, el tema de la salud en Provincia, es una preocupación y un gran drama. Este hospital, en el que yo nací además, debiera satisfacer las necesidades, no solamente de la comuna, sino que de dos provincias. Yo quiero felicitar también al doctor



Pizarro, que sé que ha hecho un gran trabajo con esto y créame que no hay ninguna diferencia ideológica en lo que estamos haciendo hoy día.

Yo creo que al César lo que es del César, corresponde felicitarlo, la relocalización, el diseño del proyecto ha sido muy expedito, yo creo que de los 3 años de Consejera que llevo, este es el proyecto que voto con mayor agrado. Les pido que nos apoyen. Muchas gracias queridos colegas.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Saludamos al doctor Vladimir Pizarro, Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente. Consejero Urrutia tiene la palabra.

CONSEJERO URRUTIA: Este es un proyecto que tiene una trascendencia para la población rural, fundamentalmente la zona poniente, Curacaví, María Pinto, Melipilla, en que ya no puede el sector occidente superar la demanda de la población, en el contexto de este tema tan grave que es la salud. Aquí hay situaciones que tienen responsabilidades políticas, las distintas administraciones, pero creo que lo que ha hecho la autoridad regional y, en el caso del doctor Pizarro, de replantear este proyecto, la relocalización y también, en las condicionantes administrativas, creo que toda la población y los actores políticos a nivel local y regional, no lo entienden, ya hay críticas, el día de ayer, en el tema de la relocalización, fundamentalmente, apelando a desarrollos inmobiliarios y, objetivamente, no se entiende que se está optando por la mejor medida, construir en otro lugar, para no suspender la asistencia de salud en el lugar en que hoy día existe el Hospital de Melipilla.

Yo quiero pedirles que exista, por parte de este Consejo, del Intendente y también del sector salud, que tenga mucha claridad, sobre todo este año, con respecto a esta etapa, ayer lo pedí en la comisión, qué actividades va a tener el año 2017 y qué actividades van a existir en el año 2018, para que no existan especulaciones y tampoco existan críticas baratas con respecto a este tipo de proyectos, son proyectos que el doctor Sepúlveda decía que son más o menos 5 años de consolidación, la obra gruesa debe ser un proceso de 3 a 4 años pero, las terminaciones, las especialidades, los equipamientos, tiene mucho trabajo y también una que es muy compleja. Por lo tanto, pediría que el sector, y nosotros mismos, fuéramos muy claros y precisos, cuáles son las actividades del año 2017 y 2018, para que no tengamos ninguna confusión con los actores locales, concejales, municipios y también las autoridades regionales, con respecto a las críticas que se pueden asumir en forma muy liviana.

Ya ayer, escuché críticas, escritas, por el tema de la relocalización y creo que han sido muy irresponsables, por eso le estoy pidiendo a la autoridad, que seamos claros en esa situación. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Procedemos a la votación del proyecto.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Sra. Jaqueline Sainard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que excusa su inasistencia:**

Sres. José Agustín Olavarría R., Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sres. Pedro Isla F., Manuel Urrutia F.



Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** el proyecto de Melipilla por 30 votos a favor. Proyecto aprobado. Le doy la palabra al representante del Ministerio, el doctor Vladimir Pizarro, Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, tiene la palabra doctor.

SR. VLADIMIR PIZARRO, DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos los Consejeros, agradecerles esta votación, además, aprobación unánime, de un proyecto que para este servicio de salud, es bien emblemático.

Nuestro servicio de salud es el segundo servicio de salud más grande del país, atendemos a casi 1.100.000 personas de este territorio y, además, con dificultades importantes que tienen que ver con la infraestructura que hoy día contamos, para que se hagan una idea, hoy día, el promedio de camas que tiene el país, es de aproximadamente, 2,1 camas por cada 1.000 habitantes, este servicio de salud, uno de los más grandes, tiene hoy día, 1,4 camas por cada 1.000 habitantes, por lo tanto, es tremendamente necesario para nosotros poder avanzar en dos proyectos, que son emblemáticos, en realidad, son 3, uno de ellos ya se está materializando, que es el Hospital Félix Bulnes, que va a venir a aumentar la dotación de camas en la Provincia de Santiago. El segundo, es el que acabamos de aprobar, para el inicio de las obras y la ejecución de la construcción, que es el Hospital de Melipilla, en la Provincia de Melipilla y hay un tercer proyecto, que pronto vendremos a conversar con ustedes, que tiene que ver con el tercer hospital de la tercera Provincia nuestra, que es el hospital que viene a reponer, un hospital de alta complejidad en la Provincia de Talagante, que es el Hospital de Peñaflor, el cual, además, ha sido conversado previamente, en el Consejo Regional y tenemos recursos previamente aprobados para iniciar el diseño de ese hospital.

Así que sinceramente, yo les agradezco, este es un proyecto emblemático para nosotros como servicio, sobre todo porque nuestra población lo necesita muchísimo. Así que muchas gracias a todas y a todos.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Gracias doctor. Presidente de la comisión, doctor Sepúlveda, tiene la palabra.

CONSEJERO SEPULVEDA: Muchas gracias Presidente. Agradezco, de verdad, de corazón, a todos los Consejeros que han aprobado en forma unánime, este largo y esperado sueño. Pero tengo que dar cuenta, también, de un segundo tema que, obviamente, no es tan grato, pero es de gran relevancia y que es necesario que todos los Consejeros conozcan.

Se trata de la situación que afecta al Terminal Pesquero, ubicado en la comuna Lo Espejo, a esta comisión asistieron 12 integrantes de este Consejo, con la asistencia, además, como invitado, de los señores Gustavo Benko, como Director de la Administración del Terminal Pesquero, don David Valenzuela, también de la misma Administración, el señor Nicolás Camus, Jefe del Departamento de Fiscalización y Sumario de la Fiscalía de Salud, en representación, justamente, del doctor Carlos Aranda, don Alejandro Klenner, Director Regional de Sernapesca, acompañado por don Rafael Montserrat, Jefe de Fiscalización de dicha entidad, don Fernando Soto Castillo, actual Seremi del Mop y ex Seremi de Economía.

En dicha reunión, estimados colegas, se dieron a conocer las graves situaciones irregulares, delictuales, que ocurren en torno al Terminal Pesquero. Como información, quiero señalarles, colegas, que el 80% del consumo de pescados y mariscos de la Región Metropolitana, justamente, ocurre en ese terminal, donde ocurren una gran cantidad de ilícitos, irregularidades, amenazas, secuestros, asesinatos, entre otras materias.

Solamente como información, les quiero comentar que, de 4 merluzas que se comercializan en la Región Metropolitana, 3 de ellas son de procedencia ilegal, lo que significa que la salud de la población, al consumir



este tipo de alimentos sin control, se ve gravemente perjudicada, más aún, cuando estamos ad portas de la celebración de Semana Santa, donde se produce un gran consumo de pescados y mariscos. Por esa situación, después de escuchar a los distintos actores y, especialmente a SERNAPESCA y a la SEREMÍA de Salud, que dieron cuenta de estas situaciones irregulares, gravísimas, con hechos ilícitos que han llegado, incluso, al asesinato de personas, por las mafias que dominan ese lugar. La comisión acordó, en forma unánime, solicitar, tanto al Servicio Nacional de Pesca, como a la SEREMÍA de Salud de la Región Metropolitana, un informe detallado de las fiscalizaciones, sanciones y sumarios, tanto administrativos como sanitarios, efectuados a dicho Terminal Pesquero.

En segundo lugar, acordó solicitar a la Subsecretaría de Pesca, un informe de la gobernanza actual de la fundación de derecho privado Mercamar, que es una entidad de derecho privado, que fue creada por organismos estatales, que preside el Subsecretario de Pesca, que integran el Servicio Nacional de Pesca, entre otros, más directores nombrados por las Municipalidad de Santiago y del mismo SERNAPESCA, a fin de solicitarles no tan solo la composición del directorio, sus atribuciones y competencias en el Terminal Pesquero, sino también, eventuales proposiciones de modificación a la composición del directorio, a fin de hacerla más ejecutiva en sus decisiones y competencias. Asimismo, esta comisión acordó, en forma unánime, remitir todos estos antecedentes, por la gravedad de los hechos denunciados, remitirlos a la Cámara de Diputados, como organismo fiscalizador de las numerosas instituciones fiscales que están en esta materia, para que informen y procedan de acuerdo a sus facultades, a generar un debate en torno a la actual y crítica situación del Terminal Pesquero.

Finalmente, señor Presidente, Consejeros y Consejeras, se acordó crear una mesa de trabajo con todos los actores involucrados, entiéndase, Administración del Terminal, Servicio Nacional de Pesca, Seremía de Salud, Seremía de Economía, Seremía del MOP, Municipalidad de Lo Espejo y Santiago, Intendencia y, eventualmente, Consejo Regional... a fin de que se consideren parte relevante para resolver este relevante tema. Por lo tanto, señor Presidente, someto a consideración de este Consejo Regional, estas propuestas de acuerdo, realizadas en forma unánime, para que se oficien en forma respectiva, estos acuerdos, a quien corresponda. Eso es todo señor Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Gracias Presidente. Continuamos, punto 6 de la tabla, informe de la Comisión Rural, Presidente José Soto.

INFORME DE LA COMISIÓN RURAL Presidente don José Soto Sandoval

CONSEJERO SOTO: Gracias Presidente. Agradezco que se integre, como punto de tabla, esto que yo lo pensaba plantear también en puntos varios, es un poquito más largo. Cuando nosotros iniciamos este mandato o este período como CORES, tuvimos, en mayo del 2015, una jornada de trabajo en San José de Maipo y, una de las conclusiones, tal vez, principales, que coincidió con algo semejante que había hecho también, los funcionarios del GORE, cuando definimos una metodología participativa bien interesante, cuáles eran nuestros sueños, una vez concluido nuestro mandato de 4 años, todos coincidimos que nosotros queríamos que, al término de nuestro mandato, ningún habitante de nuestra región, o, más bien dicho, positivamente, que todos los habitantes de nuestra región contaran con agua potable.

Lo que sucedió y que lo reflexionamos en el último pleno, con la crisis del agua, esta segunda crisis en los últimos 4, 5 años, en las zonas urbanas, es lo que viven muchas localidades a diario, en los sectores rurales y, en este sentido, se aceleró un convenio de programación que, más bien dicho, ya está casi concluido, su parte de reacción, un convenio de programación de 4 años, que comenzó el año 2015 hasta el 2018, que tenía, claramente, como objetivo completar, en 4 años, la cobertura del programa APR en 64 localidades



semiconcetradas, beneficiando a \$ 28.548 habitantes, que hoy cuentan con abastecimiento precario, lo que implica aumentar la cobertura del programa de 88 a 98% de la población, que es cercano a lo que nosotros proyectamos, llegar al 100% de la población rural, apalancando recursos GORE y DOH para completar los recursos de este convenio.

También tenía como objetivo, mejorar 39 servicios existentes de APR, en función de los requerimientos prioritarios de infraestructura, de modo de garantizar la continuidad de los servicios, beneficiando 33.416 habitantes, que representan el 11% más crítico y eso contabilizaba 24,6 mil millones. Bien, la reunión última de esta comisión, que se realizó el viernes 3 de marzo, fue dedicada, exclusivamente, a analizar el estado de situación de los APR donde, minuciosamente, vimos prácticamente, caso a caso de lo que estaba pasando porque todos tenemos la preocupación y la percepción de que este convenio de programación no está avanzando como quisiéramos, que hay muchos problemas que se producen en el camino.

A esta reunión vino el Seremi de Obras Públicas, lo convocamos, don Fernando Soto, a la Directora Subrogante de la DOH, la señora Paula Marín, la Directora de DIPLADE y otros funcionarios del Gobierno Regional y también de estos ministerios, básicamente, del MOP.

Como decíamos, este convenio de programación 2015-2018, tiene un monto de \$ 49.201 millones, donde, el FNDR iba a aportar con 51%, es decir, \$ 24.477 millones, para financiar 53 proyectos, y 49% el MOP, con un total de \$ 24.724 millones, para financiar 51 proyectos, que hace el total de 104 proyectos APR.

Estos están en diferentes etapas de desarrollo, algunos están en proceso de ejecución, otros se completaron, otros están en estudio y otros, simplemente, han quedado, todavía, pendientes, hasta sacar los RS y poder ingresarlos en el sistema normal que aplicamos acá en el Consejo Regional.

La unidad técnica y, con esto, para entrar en lo sustantivo de la reflexión y los planteamientos que tenemos, la unidad técnica de los proyectos es, en principio, la DOH del Ministerio de Obras Públicas y, en casos especiales, puede ser el municipio, quien asume voluntariamente la unidad técnica. A su vez, la DOH realiza los proyectos a través de Aguas Andinas, con quien mantiene un convenio que permite solo iniciativas de financiamiento sectorial. Como decía, revisando caso a caso los proyectos, hemos concluido que es necesario acelerar más sobre la superación de diferentes trabas administrativas, principalmente, administrativas, tanto del nivel regional, como local, muchas veces los municipios tienen ciertas responsabilidades, además, por supuesto, del monopolio que se apoderó del agua en nuestro país, que es Aguas Andinas que, muchas veces también, del punto de vista técnico, hace que la ejecución de estos proyectos sea cada vez más lento y más dificultoso para las comunidades rurales.

También hemos acordado, claramente, acelerar la reconfiguración y el funcionamiento de la subcomisión de seguimiento de este convenio, que es una subcomisión que surgió de la Comisión Rural. Finalmente, colegas, señalar que hemos decidido que este va a ser y tiene que ser, el centro del trabajo de la Comisión Rural, a partir de este año, por lo cual, queremos, simplemente, dar esta cuenta, esta breve cuenta, para decir que esto que nos hemos planteado, como un sueño, como un compromiso, como una función central también de este mandato nuestro, está retomándose con estas dificultades que yo he señalado, para lo cual, nosotros también vamos a solicitar al ejecutivo que en las próximas presentaciones de proyectos, los próximos flujos que, seguramente, se nos van a presentar en este primer trimestre, se pueden destrabar una serie de dificultades e integrar varios APR que están, hoy día, sin RS o que están listos para ser financiados pero que no han tenido el financiamiento adecuado, sabemos que la gente necesita, urgentemente, el agua potable en las localidades rurales. Eso es, Presidente, este informe.



SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, se ofrece la palabra sobre la exposición del Consejero Soto. Consejero Poblete, dispone de su tiempo.

CONSEJERO POBLETE: Presidente, Consejeros, yo creo que en el más mínimo de los sentidos comunes, cuando hay que tener una prioridad y declararla, está en entregarle el recurso mínimo para el ser humano y entre esos, está el agua. Y lo tomo a colación porque ayer, anteayer, falleció un joven, profundizando un pozo porque no tenía agua, en la comuna de Peñaflor. Y los que asistimos a la reunión, a la última reunión de la Comisión Rural, cuando pregunté por una localidad, me informa la persona encargada del Ministerio de Obras Públicas, con estas palabras, es que ahí hay personas acomodadas, así que no es prioridad para el Ministerio.

Yo lo invité y dije en la comisión, que lleváramos y que fuéramos a ver cuáles eran las personas que estaban ahí, la ley obliga al Estado, a entregarle, independiente de la condición que tengan porque, si estamos en la ciudad, le tiene que entregar el agua y tienen que pagarla, y por qué no en el sector rural. En la localidad de Bajos de Santa Cruz, si bien es cierto, hay una mixtura, pero la mayor parte son gente que no tiene otra posibilidad que pescar la pala y empezar a agrandar el hoyo y, cuando, entre MIDESO y Obras Públicas deciden que no es prioridad, pasan los accidentes que pasaron ayer, murió un joven ahondando el pozo de donde sacaban agua.

Entonces, yo creo que más que el programa, hay que revisar los criterios, hay que revisar los criterios para ver dónde se asigna y dónde no se asigna o fijar tasas de aporte, no sé, pero hay que hacer una estrategia, tenemos que hacer una estrategia y no podemos dejarlo a la simple decisión de un personaje que está en una oficina y que mira números y mira porcentajes, o son muy pocos o a estos les doy y a estos no les doy, sin conocer la realidad del sector.

A mí me gustaría que estar personas que toman estas decisiones, tenerlas dos días sin agua, aquí en Santiago, revolución cuando pasó los problemas que tuvo el río Maipo, la planta de Aguas Andinas allá, corrieron de todas partes del Estado y la región a llevarles agua, ponerles estanques, todo, pero cuando se trata de gente de campo, no tienen derecho? Y eso es lo que no entiendo, entonces, yo creo que hay que sentarse con el MIDESO, hay que sentarse con la Dirección de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y definir los criterios. Eso señor Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, pasamos al punto final, varios. Tenemos solicitud de palabras de algunas Consejeras y Consejeros. Consejero Nahuel, con homenaje a líder Aymará. Tiene la palabra Consejero.

CONSEJERO NAHUEL: Gracias Presidente. Estimados Consejeros, quiero rendirle un homenaje a este líder Aymara, que es Eliseo Huanca, a través de una carta que voy a dar el nombre al final, de quien la escribe, digamos, pero que refleja, un poco, cuál es el significado de esto.

La carta dice así: ayer tarde, en la investidura de Eliseo Huanca Yucra, como amauta, el reconocimiento más alto a la sabiduría y liderazgo del pueblo Aymara, una ceremonia llena de emociones, mi tocayo Eliseo pasa el trance de un cáncer, con todo, nos habló de su historia, que comienza en Tignamar, el año 1947.

La persona que sufre, tiene el deber de revelarse, comenzó diciendo, el tercero de 8 hermanos, siendo el mayor de los varones y siendo un niño, tuvo que asumir todas las tareas de su padre, luego de una trágica pérdida, sufrió la discriminación de la sociedad ariqueña cuando migró como escolar a la ciudad, indio, boliviano, paitoco, fue lo menos que le dijeron. Luego, en el trabajo obrero y, por su sentido de dignidad, digo



yo, se convierte en dirigente sindical, al poco tiempo, ocurre el golpe de Estado del 73 y es tomado prisionero, 3 años de tortura y castigo, sin haber cometido delito alguno.

En noviembre de 1976, junto a un grupo de presos políticos, es golpeado, brutalmente, por la patrulla militar, para luego subirlo a un camión, aturdidos y desconcertados, cuenta que se despidieron, el destino es el fusilamiento. Pero a ellos, los tiraron, en medio de la noche y el desierto, malherido y desorientado, solo sus recuerdos de niño le permitieron reconocer el lugar donde fueron abandonados para morir, así llegó como sobreviviente a su aldea. Todo un año pasó buscando trabajo, ahora, no solo era el indio, era el comunista, quiso irse lejos del país y viajó a Santiago, pero la embajada ya no daba asilo, así es que, en medio de la dictadura y las discriminaciones, hizo de la capital su destino. Era la realidad de miles de migrantes de pueblos originarios en la ciudad, querer, ojalá, olvidarse hasta de su lengua nativa, por causa del desprecio y los prejuicios. Así estaba Eliseo Huanca trabajando en una casa cuando, en la biblioteca, se detiene en un libro de arqueología con un símbolo andino de una serpiente. Fue el renacer de su ser aymara y todo el conocimiento andino de su vida, recobró sentido. No tardó, entonces, en encontrar el apo pukará de Chena y comenzar desde ese lugar, su más reconocido trabajo por la defensa de la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y, de ese sitio sagrado, en especial.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero, tiene su tiempo.

CONSEJERO NAHUEL: ...

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Ya, correcto. Termine no más Consejero.

CONSEJERO NAHUEL: Si aquí termino. Desde su historia, el más conocido tributo a la cultura andina, Radio Tierra, fundador de algunas organizaciones aymaras. No nos han regalado nada, la ley indígena fue una conquista abierta, señalado que a pesar de lo mutilado que resultó, lo tardó de la rectificación del convenio de la OIT y el nunca cumplido reconocimiento constitucional, su esperanza está en los jóvenes, porque ellos fueron jóvenes, esa fue la fuerza que, en dictadura y en los años 90, los llevó a jugársela entero. Desde hoy, don Eliseo Huanca, reconocido por todos los líderes miembros de las organizaciones aymaras en Chile, más las fotos de su vida, junto a quienes lo acompañamos en esta ceremonia, fotos que nos hermana con él y que nos recuerda la fraternidad que nos une a todos, quienes más, quienes menos, hemos honrado la memoria de nuestros padres, de nuestros antepasados milenarios en esta tierra, haciendo algo por los derechos de los pueblos indígenas y porque todos comprendemos la visión de los antiguos, especialmente, nuestros hijos, que no viven las mismas discriminaciones, que vivieron nuestros padres, pero que aún tienen y tenemos mucho por hacer. Jayaya amauta Eliseo Huanca, fallecido el 20 de febrero de 2017. Firma, con especial afecto, Eliseo Huencho Morales. Gracias señor Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Roberto Sepúlveda, situación de camino Las Acacias.

CONSEJERO SEPULVEDA: Muchas gracias Presidente. Solicitar, por su intermedio, al Director Regional de Vialidad, don Claudio Aravena Ríos, al Director del SERVIU Metropolitano, don Alberto Pizarro Saldías y al Jefe Provincial del Maipo Vialidad, don Claudio Cortés Valdería, el estatus del camino Las Acacias, que une, en el sector urbano de San Bernardo, la Autopista Central con Camino Lonquén. Hoy día, con gran sorpresa, al solicitar quién era el encargado o responsable de la mantención de ese camino, señor Presidente, me encontré con la sorpresa y, compartida por la gente de Vialidad, que dicho camino situado en un sector industrial bastante importante en la comuna de San Bernardo, no figura como camino público, a pesar de encontrarse pavimentado, urbanizado y donde circulan, a diario, cientos, por no decir miles de vehículos en ese sector. Por lo tanto, Presidente, ese camino se encuentra hoy día, en tierra de nadie, eso significa que



ningún organismo del Estado tiene el deber de mantenerlo, por lo tanto, lo que estoy pidiendo, por su intermedio Presidente, es que se nos cuente, oficialmente, cuál es el estatus y si, efectivamente, no existiera como camino público, a pesar de que físicamente está, solicitar el respectivo enrolamiento, que se hace a través de un decreto supremo, firmado por la Presidenta de la República, para que algún organismo del Estado pueda preocuparse de esa mantención.

Y este ejemplo, Presidente, que hoy día toco al azar porque, efectivamente, me tocó pasar por ahí con un cráter de más de 4 metros de diámetro, ocurre, de acuerdo a lo que me señalaron en la propia Vialidad, en numerosas calles y avenidas de nuestra Región Metropolitana, donde físicamente, existen las calles, los caminos, las avenidas, pavimentados por los loteadores, pero que, sencillamente, les falta algo esencial, que es enrolarse, mediante decreto supremo, para que algún organismo, llámese SERVIU, Vialidad, Municipalidad, etc. etc., pueda preocuparse de la mantención de ese camino y no tener que sufrir las consecuencias del deterioro que sufre por el excesivo uso de esa vía. Así que, señor Presidente, le pido formalmente, que se solicite a estos directores, el respectivo enrolamiento de dicho camino Las Acacias. Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien Consejero. Consejero Cristian Seymour, respuesta de organizaciones 6%.

CONSEJERO SEYMOUR: Buenas tardes Presidente. Se me han acercado distintas agrupaciones que están postulando al 6% y me dicen que para ellos poder responder a las consultas que se les hizo, por parte del ejecutivo, ellos están haciendo consultas, esas consultas no están siendo respondidas por el ejecutivo y están preocupados, se me han acercado organizaciones de mi territorio y de otros territorios y esa preocupación me preocupa. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero René Díaz, tema terrenos.

CONSEJERO DÍAZ: Gracias Presidente. Solamente quiero dar a conocer a este Consejo, una resolución de la Contraloría General de la República, de la División de Infraestructura y Regulación de Subsidio, Subdivisión Jurídica, en relación a un terreno que está ubicado en la comuna La Pintana, particularmente, en la población San Ricardo.

Este terreno, en algún minuto, fue considerado para ser incorporado a los programas de viviendas sociales y ese terreno había sido utilizado, históricamente, como un campo deportivo y, efectivamente, el Director del SERVIU, en una reunión que sostuvimos en la Comisión de Infraestructura, me manifestó, en esa oportunidad, que ese proyecto iba sí o sí y que eso estaba caminando. Bueno, la verdad que ahí, los vecinos del sector, dieron una gran lucha, se les apoyó con un abogado, quien estudió la situación a fondo y, a través de la ley del deporte, efectivamente, esos terrenos eran destinados para deportes y no para otra actividad urbana.

Lo que significa eso, es que ese conjunto habitacional, lamentablemente, se tuvo que revocar porque esos terrenos están destinados para deportes. Por qué digo esto, había mucha gente esperanzada en ese conjunto habitacional que se iba a construir ahí y, lamentablemente, un servicio le dio esperanzas de que se iba a construir ahí y fueron muchos organismos que apoyaron esta iniciativa y se estaban pasando por el aro, la ley del deporte, es más, la misma Ministra, lamentablemente, había cedido estos terrenos, me da la impresión que fue mal asesorada, para la construcción de estas viviendas. Obviamente, si me pueden dar dos minutos mis colegas, mi jefe de bancada, lamentablemente, esta gente, estos jóvenes de estos comités de allegados, obviamente, quedaron con una tremenda frustración, y eso es porque cuando un jefe de servicio, es obstinado y no revisa en profundidad, las situaciones, efectivamente, de los territorios y de los terrenos.



Y por qué hago mención a esto, porque recientemente, aquí se dio a conocer la situación del Estadio de Quinta Normal y lo necesarias que son las canchas y cómo las canchas de fútbol y los espacios deportivos, en general, la ciudad los ha ido mermando, bueno, y también las empresas inmobiliarias.

Qué quiero decir con esto, nos aprobamos un Plan Regulador Metropolitano para la construcción de viviendas, y acá, en este mismo pleno, se dijo que solamente habían ingresado dos proyectos inmobiliarios para ser ejecutados en estas áreas que nosotros destinamos como uso urbano, recuerden que nosotros hicimos una modificación al plan regulador, que incorporó 10.000 nuevas hectáreas. Pero saben qué, esas planificaciones que nosotros hacemos, no tienen nada que ver con el mercado, porque así, esa modificación al plan regulador, exigía ciertas condiciones y esas ciertas condiciones, efectivamente, quitan utilidades, porque hay que urbanizar, porque hay que colocar el área verde, hay que hacerlo, antes de dejaba solamente el sitio eriazos, listo, esto alguien lo va a construir en algún momento, hoy día la ley te exige que lo tienes que hacer.

Entonces, qué se está haciendo, se están comprando terrenos en otros espacios para construir la vivienda social, que es necesaria, que se requiere, porque la cantidad de allegados que hay en esta región, es bastante alta, estamos hablando entre 250.000 y 300.000 familias.

Entonces, cuando nosotros hacemos este tipo de planificación, donde planificar el terreno es sumamente necesario para que haya un crecimiento armónico de la ciudad, lo inmediato, la presión social que ejercen, efectivamente, hace generar condiciones en otros sectores, con este tipo de vivienda social, transgrediendo nuestras planificaciones, lo que genera un mal desarrollo en la ciudad y por qué, porque esto, evidentemente, el mercado lo influye con mucha fuerza y eso es lo lamentable, porque también, en esa misma comuna, la cual me toca representar, hay un proyecto que se está haciendo en Antumapu, en la Universidad de Chile, Campus Antumapu y, efectivamente, se compraron terrenos para dar solución a los vecinos de ese sector que, dicho sea de paso, en el Gobierno anterior y, discúlpenme colegas, se les dio solamente un certificado, en el cual ellos tenían un subsidio y no estaba asociado a ningún proyecto y se tiene que solucionar ese problema porque a esa gente se le entregó su subsidio y corresponde, y así sea y el Gobierno que venga y el que está ahora, se tiene que hacer cargo y así lo está haciendo.

Entonces, a mí me complica esta situación porque, una vez más, los sectores populares y la zona sur, particularmente la zona sur que a mí me toca representar, se sigue construyendo la vivienda social haciendo a los que ya están y se sigue haciendo esta vivienda con la lógica de los mínimos que, simplemente, no brinda una buena calidad de vida a la gente o a los vecinos de este territorio. Yo pongo, solamente, en conocimiento esto porque, así como esos terrenos, quizás cuántos terrenos más, en los que los vecinos no se organizaron, se construyeron viviendas, siendo que eran terrenos destinados para el ejercicio deportivo, donde hay una ley y nadie puede estar por sobre la ley, solo una ley cambia otra ley. Así que, colegas, vean su territorio porque, de verdad, a veces se dan situaciones que después hay que lamentar porque después empieza el problema delictual, que no hay atención pública, que no hay atención de salud, que el tema del alumbrado público, que el tema de la extracción de los residuos domiciliarios y, al final, por una muy mala planificación, solamente resolvió un problema del momento y los problemas de la ciudad no pueden ser soluciones del momento. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera María Antonieta Saa, Día Internacional de la Mujer.

CONSEJERA SAA: ... de ver eso quiero... Presidente usted, directamente, que podríamos tomar la resolución de participar, como Core, en el censo, que están pidiendo voluntarios. Esa es una propuesta que hago que,



ojalá Coordinación lo vea. Pero quería decirles, la historia de las mujeres no es conocida en Chile, fíjese que nosotros tuvimos solo el derecho a voto el año 49, a fines de 1800, unas mujeres, en San Felipe, fueron a inscribirse en los registros electorales, porque decía todos los chilenos tienen derecho a voto y, cuando le explicaron al caballero, en el registro electoral, le dijeron no, pero son los chilenos, con o, no las chilenas y, el primer proyecto de derecho a voto de las mujeres se presentó en 1919 y solo se obtuvo en 1949 el derecho a voto.

Ni los partidos de derecha ni los de izquierda querían darle el derecho a voto a las mujeres, fue muy difícil esto y solo las grandes movilizaciones de las mujeres, el movimiento de emancipación de la mujer chilena y movilizaciones enormes de los años 40-50, se logró obtener ese derecho a voto en 1949, o sea, las mujeres en Chile, solo hemos sido, si no me equivoco, 51 años ciudadanas, descontando la dictadura, dentro de la historia de Chile. Esto qué indica, indica las profundas desigualdades, o sea, somos ciudadanas de segunda clase, como decían Los Prisioneros, entonces, y si seguimos con datos, fíjense que la violencia intrafamiliar es, y hoy día da el dato María Soledad Osorio, es infinitamente superior a los robos, sin embargo, no hay alarma pública por la violencia que sufrimos las mujeres y sí una tremenda alarma por los robos, es más importante la propiedad, es importante, pero que las mujeres, en fin, el 8% de las calles de la comuna de Santiago, tienen nombre de mujer, es que no existen mujeres en nuestra historia? Bueno, quería entregar estas pildoritas porque este tema no es un tema de nosotras, es un tema de la sociedad y es un tema de la sociedad chilena, que no puede seguir manteniendo ciudadanas de segunda clase, con mejor salario, con violencia en contra de nosotras, en todos los ámbitos y creo que es muy importante que, como Consejo Regional, tomemos consciencia.

Yo quiero decir aquí, ha habido dificultades para implementar la Comisión de Género acá, pero es muy importante porque, como Gobierno Regional, podemos hacer muchas cosas como para poder avanzar y no superar esto porque son muchos años todavía a los que nos quedan para superar, pero sí avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y de su dignidad y sus derechos. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Jacqueline Saintard, agradecimiento.

CONSEJERA SAINTARD: Gracias Presidente. Me alegra mucho que me precediera María Antonieta porque me ahorra una parte de lo que iba a plantear.

Quiero partir agradeciendo el gesto del Presidente a nombre, me imagino, de todos los Consejeros, de saludarnos a las mujeres en el día de hoy, donde siento que nos saludan tanto a las Consejeras como a todas las funcionarias también, del Gobierno Regional y distinguirnos con un significativo obsequio, muy apreciado, siempre, por las mujeres, los chocolates.

Quiero compartir, a propósito de lo que decía María Antonieta Saa que, para Naciones Unidas, este año, el día de la mujer, está marcado por los derechos laborales de las mujeres, la igualdad en los derechos laborales y el mejoramiento de los derechos laborales. Y, en un documento que se titula Día de la Mujer, el camino aún es largo, hacen un recorrido por todo lo que aún nos queda por lograr, entre ellos, algunas de las cuestiones que citaba María Antonieta y, solo quiero rescatar una frase de ese documento, porque no lo voy a repetir, pero está en Unión Europea en Chile, lo pueden buscar en internet, porque es muy interesante y, en un párrafo, ellas dicen, digo ellas porque el documento lo firman todas las mujeres embajadoras, cónsules y jefas de misión de los países de Naciones Unidas y nos dicen, entre otras cosas, todo lo que nos queda por recorrer en igualdad, social y política, como por ejemplo que, de 192 naciones, solo en 19 países hay mujeres que ostentan el cargo de jefas de Estado o de Gobierno y, para este año, nos saludan muy particularmente, a las mujeres chilenas, en solidaridad con aquellas mujeres que debieron sufrir la devastación de sus hogares, de sus familias y de su entorno natural, a propósito de los incendios y los aluviones que nos afectaron, y yo



agradezco esa solidaridad. Y saludan también, particularmente, a nuestra Presidenta Michelle Bachelet, que es una de esas 19 mujeres y que ostentó ser Presidenta de ONU Mujer, en Naciones Unidas. La frase que ellas nos dicen que yo creo que nos interpreta a todas, sin distinción, es “debemos recordar siempre, que juntas construimos una gran fuerza y que el ejemplo de muchas mujeres, nos fortalece, de aquellas que nos precedieron”. Quiero terminar con eso este Consejo plenario y agradecer el reconocimiento que ustedes nos hicieron. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Gracias Consejera. Consejera Faúndez y terminamos el Consejo de hoy día.

CONSEJERA FAÚNDEZ: Presidente, sí, sobre el punto, también agradezco su reconocimiento, su saludo el día de hoy y así como a los colegas Tomás Poblete y Marcos Aránguiz por la delicadeza de su gesto, muchas gracias. Pero también me hubiese gustado que la desigualdad de la que se habla, justamente en el tema de género, del cual somos víctimas, muchas veces las mujeres, se viera y se tratara de avanzar en la desigualdad en el trato político porque, justamente hoy día, hubo una tremenda celebración en la comuna de La Pintana y a las Consejeros regionales de Chile Vamos no se nos invitó, entonces, pucha, de qué estamos hablando, o sea, por un lado, de verdad, queremos avanzar en materia de trato igualitario, pero en temas políticos, seguimos siendo discriminadas las representantes políticas de la, hoy, oposición. Solamente eso Presidente, muchas gracias y felicidades en el resto del día, a las mujeres que están hoy día presentes aquí.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien. Pasamos lista y ponemos término a la sesión de hoy día, Consejeras, Consejeros. Secretario.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Asistencia Consejeros por favor.



CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

ASISTENCIA CONSEJEROS REGIONALES

SESIÓN ORDINARIA Nº 05 – MIÉRCOLES 08 MARZO 2017
ASISTENCIA TÉRMINO

Nº	NOMBRE CONSEJERO	PRESENTE	AUSENTE
1	Aguilera Sanhueza Mónica	✓	
2	Aranguiz Carter Marcos	✓	
3	Berrios Ubilla Felipe	✓	
4	Bustamante Gaete Claudio	✓	
5	Contreras Silva Mario	✓	
6	Díaz Jorquera René	✓	
7	Escobar Paredes Carlos	✓	
8	Faúndez Fuentes Claudia	✓	
9	Gárate Rojas Paula	✓	
10	Garrido Agüero Miguel Angel	✓	
11	Grijalba Vergara Leonardo	✓	
12	Hernández Vidal Manuel	✓	
13	Isla Fariás Pedro	✓	
14	Lavín Aliaga Alvaro	✓	
15	Lewin Valdivieso Roberto	✓	
16	Miranda Muñoz Ruth	✓	
17	Moreno Cruz Celín	✓	
18	Nahuel Marihuán José	✓	
19	Norambuena Castro Carlos	✓	
20	Olavarría Rodríguez José Agustín	✓	✓
21	Pavez Sanhueza Luciano	✓	
22	Poblete Grbic Tomás	✓	
23	Rocha Pérez Héctor	✓	
24	Romo Sepúlveda Carmen	✓	
25	Ruiz-Tagle Barros Ignacio	✓	
26	Saa Díaz María Antonieta	✓	
27	Sabat Fernández Franco	✓	
28	Saintard Vera Jacqueline	✓	
29	Sáez Rey Juan Pablo	✓	✓
30	Sepúlveda Hermosilla Roberto	✓	
31	Seymour Suazo Christian	✓	
32	Soto Sandoval José	✓	
33	Urrutia Figueroa Manuel	✓	
34	Valenzuela Romero Roberto	✓	
TOTAL		32	


 JORGE CARO FERNÁNDEZ
 Secretario Ejecutivo
 Consejo Regional Metropolitano de Santiago


 JORGE CARO FERNÁNDEZ
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

rbh.